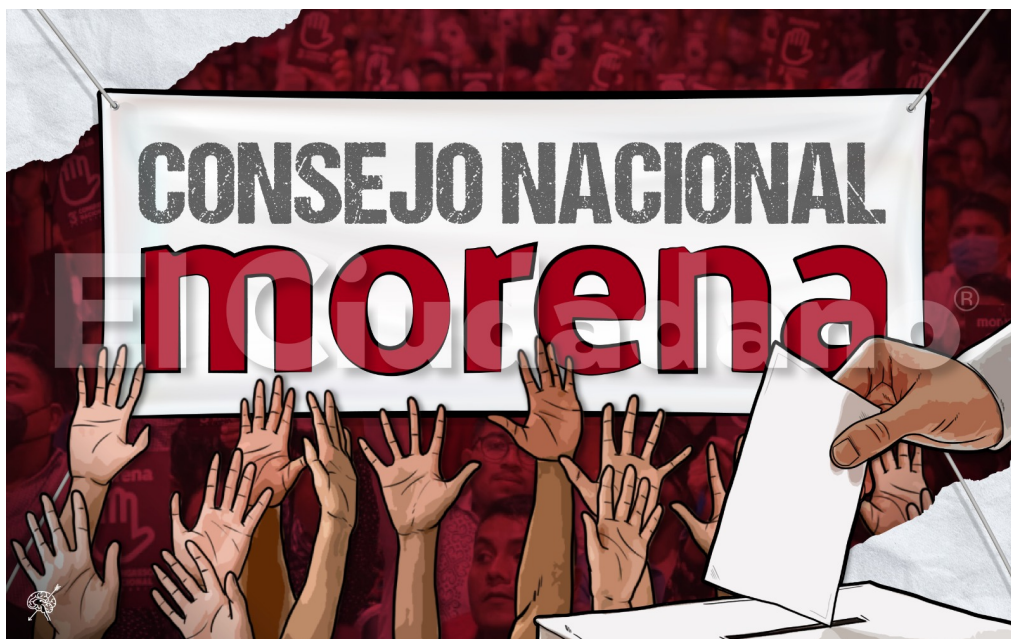


¿Qué es lo que sigue después de la encuesta de Morena?

El Ciudadano · 6 de septiembre de 2023

Este jueves 7 de septiembre el INE dará inicio formal al proceso electoral 2023-2024



Por primera vez en México, los partidos políticos anticiparon sus **procesos internos** con miras a la elección de 2024, pero a pesar de la efervescencia que se ha generado, **todavía no hay candidaturas presidenciales** sino “**coordinaciones**” **nacionales**, que se traducirán en **precandidaturas** y luego en candidaturas, tanto de Morena como en el Frente Amplio por México, la alianza opositora integrada por PAN, PRI y PRD.

LEER TAMBIÉN: [Descarta AMLO ruptura en Morena por resultado de encuesta](#)

La tarde de este miércoles se sabrá quién encabezará la “**coordinación en Defensa de la Cuarta Transformación**”, tras la encuesta que realizó Morena para elegir entre la jefa de gobierno de la Ciudad de México con licencia, Claudia Sheinbaum Pardo; el excanciller Marcelo Ebrard Casaubón; el exsecretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández; el diputado federal con licencia Gerardo Fernández Noroña y los senadores con licencia Ricardo Monreal Ávila y Manuel Velazco Coello.

Del lado del frente opositor, la coordinación nacional quedó en la **senadora Xóchitl Gálvez Ruiz** desde el pasado 3 de septiembre, cuando obtuvo la constancia que la acredita como tal, luego de **cancelarse la**

consulta que habría, tras la declinación de su única rival, la senadora priista Beatriz Paredes Rangel.

Este jueves 7 de septiembre el **Instituto Nacional Electoral (INE)** dará inicio al **proceso electoral 2023-2024**, con lo cual las coordinaciones de ambos bandos podrán continuar con el desarrollo de sus proyectos de cara a la elección del 2 de junio, con el objetivo de llegar a la presidencia del país en diciembre de 2024.

¿Qué sigue del lado de Morena?

Del lado de Morena, la persona que este miércoles resulte electa en la encuesta, no asumirá la coordinación nacional sino **hasta el 10 de septiembre**, cuando en un evento protocolario se entregará su constancia y habrá eventos masivos para celebrar su nombramiento.

La encuesta se levantó del 28 de agosto al 3 de septiembre por la **Comisión Nacional de Encuestas** del partido, mientras que del 4 al 5 de septiembre se realizó el cómputo de votos. Previamente hubo cuatro encuestas “espejo” no vinculantes, donde la comisión fue auxiliada por empresas encuestadoras propuestas por los aspirantes y **elegidas mediante un sorteo**.

Las encuestas se realizaron luego de que los seis aspirantes emprendieron una **campana proselitista del 19 de junio al 27 de agosto**, en la cual cada uno recibió del partido 5 millones de pesos de financiamiento para gastar en sus actividades, principalmente reuniones masivas con la militancia y ciudadanía en general.

De acuerdo con los estatutos de Morena, quien encabeza la coordinación nacional de “Defensa de la cuarta transformación” **se encarga de liderar la organización de los comités de todo el país**, abanderar la estrategia electoral del partido y promover el proyecto político a nivel nacional antes de las campañas electorales, a través de eventos masivos y asambleas.

Cuando llegue el **periodo para registrar precandidaturas**, quien encabece la coordinación nacional tendrá la precandidatura presidencial y luego se formalizará su postulación a la presidencia de la República.

¿Qué sigue en la alianza opositora ?

La senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz resultó electa coordinadora nacional del Frente Amplio luego de la **declinación de sus dos oponentes**, la senadora priista Beatriz Paredes Rangel y el diputado federal Santiago Creel Miranda, así que ya no se realizó la consulta que estaba prevista para el 3 de septiembre.

En ella serían sometidos a votación los tres aspirantes y podrían sufragar 2 millones 297 mil 529 personas en todo el país, quienes se registraron en la **plataforma que se habilitó para inscribirse como participante**.

Para aparecer en la boleta que habría en la consulta, los tres aspirantes fueron medidos en encuestas y debieron participar en foros donde se discutieron las problemáticas del país, además de que tuvieron que **reunir 250 mil firmas de apoyo ciudadano a nivel nacional**.

Al igual que en Morena, Gálvez Ruiz **será registrada como precandidata cuando llegue el plazo legal** y después será nombrada formalmente candidata presidencial, mientras tanto, encabezará la

organización de la estructura electoral que apoyará el proyecto y las candidaturas del frente opositor en la campaña.

Plazos y fechas clave del proceso electoral

De acuerdo con el calendario del INE aprobado el 13 de agosto, este jueves 7 de septiembre **comenzará oficialmente el proceso electoral** y en octubre definirá los topes de **gastos de precampaña y campaña presidencial**.

Entre enero y febrero del 2024 se llevará a cabo la **precampaña** y del 15 al 29 de febrero será el **registro y aprobación de candidaturas federales**, entre ellas la de la presidencia de la República.

Del 15 al 30 de abril tendrá lugar la declaración de **validez del listado nominal**, es decir, la lista de las personas que podrán votar en la jornada electoral, para que en mayo se realice la votación de personas en prisión preventiva y personas que residen en el extranjero.

La **votación será el 2 de junio** y el 5 comenzarán los cómputos, mientras que la declaratoria de la validez de la elección se realizará hasta que concluyan todas las impugnaciones que reciba el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que **el 1 de diciembre de 2024 el ganador o ganadora rendirá protesta como presidente de la República**.

¿Qué ocurrirá en la Ciudad de México y otros estados?

Tras definirse las candidaturas presidenciales, Morena y los partidos del Frente Amplio iniciarán los procesos internos en la Ciudad de México y las demás entidades federativas que tendrán **elecciones federales y locales en 2024, entre ellas Puebla**.

Para esto, deberán emitir **convocatorias** en las que se fijarán los plazos y requisitos para el registro de aspirantes, así como los términos de sus convenios de coalición o alianzas que formalicen con partidos locales.

Si bien la contienda presidencial adelantó también las contiendas locales, las y los aspirantes que actualmente se promueven en las entidades **no disputan todavía ningún proceso interno** ni existen reglas específicas para sus acciones, ya que formalmente no han comenzado los procesos electorales locales y se prevé que inicien hasta noviembre.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano